



UNIDOS POR LA GRANDEZA DEL TOLIMA
Secretaría de Educación y Cultura

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
Nit. 809.006.104-1
Dirección Lisboa
Municipio Anzoátegui Tolima



ADICION PRESUPUESTAL

ACUERDO 001 (14 de febrero de 2019)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria "Juan Carlos Barragán Troncoso", para la vigencia fiscal 2019.

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas la ley 715 de 2001, Decreto 4807 de 2011, y Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

Que la Rectora – Ordenadora del Gasto de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria "Juan Carlos Barragán Troncoso", presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019.

Que el Consejo Directivo en reunión celebrada el 14 de febrero de 2019 según consta en el Acta No.001 aprobó la adición al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes por valor total de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE (\$10.758.214.13) recursos correspondientes a un menor valor proyectado en el presupuesto para la vigencia fiscal 2019, según consta en Resolución de Cierre Presupuestal número 01 del 15 de enero de 2019, como Excedente del Recurso del Balance.

Que la Adición respectiva no supera en cuantía el 20% del Presupuesto inicial para la vigencia 2019, por lo que no se requiere autorización previa por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima – Área de Gestión Financiera y Administrativa.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2019, de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso, del municipio de Anzoátegui - Tolima, la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE. (\$10.758.214,13), en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	10.758.214,13
1.5	5	RECURSOS DE CAPITAL	10.758.214,13
1.5.2	5.2	Recursos del Balance - SGP Gratuidad	10.758.214,13
TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			10.758.214,13



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"**
Nit. 809.006.104-1
Dirección Lisboa
Municipio Anzoátegui Tolima



ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2019, de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso, del municipio de Anzoátegui – Tolima, la suma DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE. (\$10.758.214,13), en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTA L	FUENTE E	CONCEPTO	VALOR
2		GASTOS	10.758.214,13
2.1		FUNCIONAMIENTO	10.758.214,13
2.1.2		GASTOS GENERALES	10.758.214,13
2.1.2.2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.758.214,13
2.1.2.2.11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10.758.214,13
2.1.2.2.11.1	5.2	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	10.758.214,13
		TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.758.214,13

Para constancia se firma en Anzoátegui-Lisboa, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve 2019.

CONSEJO DIRECTIVO

CRISTIAN GONZÁLEZ
Representante de los Estudiantes

ERIKA LEMUS MORA
Representante de los Exalumnos

MARÍA EUGENIA MUNEVAR
Representante de los Docentes

MANUEL OSWALDO TRIANA
Representante de los Docentes

ANA ELVIRA GARCÍA
Representante de los Padres de Familia

CELENY MORALES
Representante de los Padres de Familia

HELVER HERNÁNDEZ
Representante del Sector Productivo

LUZ AMPARO LOZANO OLAYA
Rectora / Ordenadora del Gasto

Elaboró: Camen María Quintero Flórez
Auxiliar Administrativo 407-10